

## Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2020-23 – Priorización

### OBJETIVOS

La finalidad de este documento es preparar el terreno para un debate fundamentado entre los miembros de la Mesa y el Grupo asesor de cara a la priorización de las líneas de trabajo temáticas propuestas y las actividades de apoyo.

La primera sección incluye las propuestas preliminares revisadas que incorporan las observaciones presentadas por escrito por las partes interesadas del CSA.

La segunda sección presenta la lista de actividades de apoyo que podrían llevarse a cabo durante el bienio actual. La finalidad es estimular un debate sobre la priorización entre estas actividades y brindar a los miembros de la Mesa y el Grupo asesor la oportunidad de sugerir actividades adicionales.

Tras el debate con el Grupo asesor, se espera que el 6 de marzo la Mesa alcance un acuerdo sobre una lista de líneas de trabajo temáticas priorizadas y actividades de apoyo para fundamentar la siguiente fase del proceso. Sobre la base de los resultados de la reunión de la Mesa, el presidente del CSA presentará un borrador cero del PTPA del CSA para 2020-23 para debate en la segunda reunión abierta prevista para el 17 de abril de 2019.

### DOCUMENTOS DE REFERENCIA E INFORMACIÓN DE CONTEXTO

➤ Anexo 1 - Resultados de la primera reunión abierta sobre el PTPA del CSA

En la primera reunión abierta sobre el PTPA celebrada el 25 de enero se presentaron 12 propuestas preliminares relativas a posibles líneas de trabajo temáticas del CSA. Las partes interesadas del CSA formularon observaciones iniciales y se definieron dos categorías de propuestas sobre la juventud y las desigualdades. Se pidió a sus proponentes que presentaran una propuesta fusionada sobre cada uno de estos dos temas.

➤ Anexo 2 - Observaciones sobre las propuestas preliminares relativas al PTPA del CSA para 2020-23

Tras la primera reunión abierta, se dio a las partes interesadas del CSA la oportunidad de enviar observaciones por escrito a través de una “no encuesta” para expresar su nivel de interés indicativo y proporcionar comentarios y sugerencias sobre cómo mejorar las propuestas preliminares.

Con miras a proporcionar una visión general amplia del proceso y el tipo de documento que se espera presentar en el CSA 46 para su aprobación, se han distribuido la versión anotada del plan de trabajo para la preparación del PTPA y el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA como documentos de antecedentes adicionales para la reunión de la Mesa y el Grupo asesor.

## 1. PROPUESTAS PRELIMINARES REVISADAS SOBRE LAS POSIBLES LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS

Las propuestas preliminares que se prepararon para su posible inclusión en el PTPA del CSA abordan líneas de trabajo temáticas asociadas con la Realización 1.1<sup>1</sup> y la 2.1<sup>2</sup>.

Se han revisado varias propuestas preliminares teniendo en cuenta los resultados de la primera reunión abierta (agrupación de las propuestas sobre juventud y desigualdades) y las contribuciones y comentarios enviados por escrito a través de la “no encuesta”.

Al final de esta sección se han incluido para la consideración de la Mesa y el Grupo dos líneas de trabajo temáticas adicionales que no se sugirieron en las propuestas preliminares. La primera, sobre las prácticas agroecológicas y otras innovaciones, continuará del bienio actual, mientras que la segunda sobre urbanización y transformación rural implica una decisión sobre si continuar o no con esta línea de trabajo.

Tengan en cuenta que las letras asociadas a las propuestas preliminares originales no coinciden con las letras de las propuestas revisadas que se presentan a continuación. Esto se debe a que varias propuestas han sido agrupadas y a que las originales relativas a las asociaciones de múltiples partes interesadas y al diálogo acerca de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición se han desplazado a la sección siguiente que aborda las actividades de apoyo del CSA.

### **PROPUESTA A – Orientaciones normativas (directrices voluntarias) sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición**

#### a) Proponentes

Los proponentes de esta propuesta son: FAO, FIDA, PMA y España.

Partidarios (expresión de apoyo enviada por escrito a través de la encuesta en línea): Costa Rica, el Reino Unido (por medio de DfID), el Mecanismo de la Sociedad Civil del CSA y la Organización Mundial de Agricultores.

Países que formularon observaciones positivas durante la primera reunión abierta: Argentina, Canadá, Francia, Kenya y Suecia.

#### b) Realizaciones asociadas con la línea de trabajo temática propuesta

---

<sup>1</sup> La Realización 1.1 hace referencia a debates inclusivos sobre la evolución, las tendencias y las cuestiones nuevas y decisivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición que pueden expresarse a través de conclusiones, informes, resúmenes de la Presidencia y otros medios. El Foro del CSA sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición celebrado en 2017 representa un ejemplo de una línea de trabajo temática asociada con la Realización 1.1.

<sup>2</sup> La Realización 2.1 hace referencia a la orientación en materia de políticas a escala mundial que se lleva a cabo mediante la preparación de productos de políticas negociados (directrices voluntarias, principios u otros marcos normativos) y recomendaciones sobre temas estratégicos. Las recomendaciones de políticas del CSA basadas en el informe del GANESAN sobre la actividad forestal sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición representan un ejemplo de una línea de trabajo temática asociada con la Realización 2.1.

La línea de trabajo propuesta tiene el fin de contribuir a la Realización 2.1 (Orientación en materia de políticas a escala mundial).

c) Justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA

Al construir sobre las recomendaciones en materia de políticas del CSA existentes en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la línea de trabajo consolidará todo el trabajo que ya ha realizado el CSA en unas directrices voluntarias (DV) aceptadas a nivel internacional sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

El principal valor añadido de elaborar las DV en el contexto del CSA será el proceso inclusivo basado en el consenso mediante el que se formularán esas DV. Será el primer documento mundial de convergencia de políticas sobre este tema negociado y acordado por todos los Estados miembros de CSA, así como el resto de sectores del CSA, incluida la sociedad civil, el sector privado, las instituciones de investigación agrícola, las fundaciones filantrópicas y las instituciones financieras internacionales y regionales que trabajan en favor del desarrollo agrícola y rural y en la seguridad alimentaria y la nutrición. Esto asegurará la legitimidad de las DV y facilitará su adopción en el plano nacional.

Por lo tanto, la elaboración de las DV en el contexto del CSA posibilitará la sensibilización mundial en torno a la importancia de las cuestiones de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer en relación con el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición, y movilizará la atención política, el compromiso y, probablemente, los recursos necesarios.

Teniendo en cuenta que las desigualdades de género son un factor fundamental de la inseguridad alimentaria y la malnutrición y que las mujeres y las niñas, más que los hombres y los niños, se encuentran en situación de desventaja y son excluidas y discriminadas en todas las regiones del mundo, la línea de trabajo contribuirá a la visión y al objetivo general del CSA de afrontar las causas originarias de la inseguridad alimentaria y la malnutrición con un énfasis en las personas más afectadas. Dado que la propuesta la presentan conjuntamente los tres organismos con sede en Roma (OSR), la línea de trabajo tendrá pleno acceso al conocimiento técnico especializado y la experiencia de los OSR.

La desigualdad de género es la forma más dominante de desigualdad en todo el mundo. Las desigualdades basadas en el género sitúan a las mujeres y las niñas en desventaja en todas las esferas de la vida, todos los niveles de ingresos y todos los grupos desfavorecidos. Por lo tanto, siguiendo el ejemplo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proponemos que el PTPA del CSA adopte un enfoque con dos componentes en el que los esfuerzos por incorporar sistemáticamente una perspectiva de género a todos los productos y actividades del CSA se complementan y refuerzan mediante la línea de trabajo independiente propuesta para lograr un mayor impacto. Esto permitiría al CSA afrontar las lagunas y problemas específicos en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y definir intervenciones transformadoras

que pueden eliminar la discriminación estructural contra las mujeres y las niñas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

En vista de la importante función que las mujeres desempeñan en la agricultura familiar, así como en garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, el empoderamiento de la mujer es también una prioridad del Decenio sobre la agricultura familiar y del Decenio de acción sobre la nutrición de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la línea de trabajo apoyará la aplicación de ambos decenios. Crear complementariedades y sinergias, especialmente con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la agricultura familiar, generará oportunidades para aplicar un enfoque más coordinado e integrado a fin de abordar las cuestiones del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición. La línea de trabajo también promoverá la aplicación de otras prioridades mundiales, como las recomendaciones relacionadas con la igualdad de género de los informes del GANESAN del CSA y los ODS 1, 2, 4, 5, 8, 10, 11, 13 y 16.

Las DV complementarían y contribuirán a la aplicación efectiva de documentos de establecimiento de normas existentes, como las DVG, los PIAR, el Marco de acción y las Directrices sobre el derecho a la alimentación.

La línea de trabajo y las DV aprovecharán las recomendaciones en materia de políticas del CSA sobre género, seguridad alimentaria y nutrición (CFS 2011/Final Report), el documento de antecedentes (CFS 2017/Inf 21) y los resultados del Foro del CSA sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (CFS 2017/44/Report). Asimismo, la línea de trabajo profundizará en los siguientes temas: i) las causas subyacentes de la desigualdad de género, la falta de cumplimiento y protección de los derechos de las mujeres, el desempoderamiento de la mujer y sus efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición; ii) la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y el liderazgo; iii) el acceso a los recursos naturales y productivos, así como el control de los mismos, y el acceso a los servicios productivos; iv) el acceso al trabajo decente y los mercados; v) reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado; vi) la función de la mujer en la producción, la utilización y el consumo de alimentos; vii) mecanismos para la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas; y viii) un entorno normativo e institucional propicio.

La línea de trabajo reconocerá la diversidad de los distintos grupos de mujeres y hombres (incluidos los pueblos indígenas, las minorías étnicas, los grupos desfavorecidos, etc.). También se basará en acuerdos y estrategias internacionales (por ejemplo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) y regionales (por ejemplo, la Estrategia de género del Plan de seguridad alimentaria, nutrición y erradicación de la pobreza de la CELAC 2025, la Estrategia de género de la Unión Africana 2017-2027, etc.) e iniciativas mundiales sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas, así como en las experiencias de su aplicación.

#### d) Resultados esperados y cómo contribuirán al logro de los objetivos estratégicos del PTPA del CSA y las metas pertinentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición de la Agenda 2030

El objetivo de la línea de trabajo propuesta es elaborar directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, que se presentarán para su aprobación en la sesión plenaria del CSA en octubre de 2023. Contribuirá a los tres objetivos estratégicos del CSA, beneficiándose y aprovechando el poder de convocatoria

del Comité y la capacidad para desarrollar la coherencia de las políticas, y fomentará la adopción de los productos del CSA.

El CSA proporciona la plataforma más conveniente para elaborar directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición al ser la plataforma internacional e intergubernamental más inclusiva para que todas las partes interesadas pertinentes trabajen juntas de forma coordinada con vistas a asegurar la seguridad alimentaria y la nutrición para todas las personas.

El principio de “no dejar a nadie atrás” orienta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la igualdad de género es fundamental para lograr todos los ODS. Por lo tanto, las DV apoyarán la aplicación liderada por los países de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al ayudar a alcanzar todos los ODS, con un énfasis especial en el ODS 2 sobre el hambre cero.

e) Posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación

Las DV se diseñarán para apoyar a los países en la promoción de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer como parte de sus esfuerzos para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. En consecuencia, se fomentará la difusión, el uso y la aplicación de las DV mediante la organización de seminarios, formaciones y otras actividades de fomento de la capacidad, incluido el desarrollo de una guía técnica para apoyar la aplicación de las DV en el plano nacional. Su uso se promoverá igualmente por medio de los principales programas y proyectos en materia de seguridad alimentaria y nutrición de los tres OSR y otros asociados. A efectos de celebrar la aprobación de las DV, sensibilizar sobre sus objetivos e iniciar su proceso de aplicación, los OSR se asociarán con Estados miembros y otros actores para organizar un acto especial durante el período de sesiones plenarios del CSA en 2023.

f) Presupuesto estimado, recursos humanos y calendario

Calendario (2 años): i) elaboración del mandato para el equipo de tareas o el grupo de trabajo de composición abierta; ii) preparación de un esquema anotado; iii) elaboración del primer borrador, el segundo y el final de las DV; iv) organización de reunión de expertos; v) consulta en línea; vi) consultas regionales; vii) finalización de las DV y presentación para su aprobación en la sesión plenaria del CSA en octubre de 2023; viii) acto especial durante la sesión plenaria del CSA.

Costos: reuniones entre períodos de sesiones, reuniones de expertos (al menos una); consulta en línea; cinco consultas regionales; traducción de documentos; interpretación; impresión; acto especial durante la sesión plenaria del CSA en 2023. Presupuesto estimado: 700 000 - 800 000 USD.

g) Indicaciones sobre si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta

No está prevista la elaboración de un informe del GANESAN para esta línea de trabajo temática. La preparación de las DV aprovechará el conocimiento y la experiencia existentes de los organismos e instituciones de desarrollo, las instituciones de investigación agrícola, las fundaciones filantrópicas, las instituciones financieras internacionales y regionales y los Estados miembros, así como el sector privado y el de la sociedad civil. Durante el proceso se compartirán con las partes interesadas del CSA

los sólidos conocimientos técnicos de los tres OSR y su amplia experiencia en la promoción de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, y serán fundamentales para la elaboración de las directrices.

La existencia de amplios conocimientos relacionados con el tema y la disponibilidad de los conocimientos técnicos especializados de los OSR, otros asociados y los sectores del CSA asegurarán que la línea de trabajo se implemente y que se logre el resultado final sin sobrecargar el PTPA del CSA.

### **PROPUESTA B – Reducir las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición**

- a) Proponentes: Propuesta Conjunta del FIDA, MSC, Hungría, Indonesia y Surafrica
- b) Realizaciones asociadas con la línea de trabajo temática propuesta

La línea de trabajo tiene el fin de contribuir a la Realización 1.1 (debates inclusivos) y también a la Realización 2.1 (orientación en materia de políticas a escala mundial).

- c) Justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA

La nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas de 2017 describe la relevancia de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición en términos muy claros y precisos. Los primeros cuatro párrafos de la siguiente justificación se basan principalmente en la nota del GANESAN e incluyen algunos aspectos adicionales que son importantes para los promotores:

Las desigualdades económicas y sociales fueron una de las principales causas de las denominadas “revueltas del hambre” en 2008 (GANESAN, 2011). Esta cuestión, determinada en la primera nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas (GANESAN, 2014a), sigue siendo decisiva. Se ha puesto de relieve que las desigualdades son una de las principales preocupaciones de muchas organizaciones (la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2011; el Foro Económico Mundial [WEF], 2013; el Fondo Monetario Internacional [FMI], 2014; Oxfam, 2014; el FMI, 2017). Desde entonces, se ha constatado que el aumento de los riesgos para la seguridad alimentaria y la nutrición puede estar vinculado con un elevado nivel de concentración de empresas en la producción, el suministro de insumos, el comercio, la transformación y la distribución en el ámbito de la alimentación (Hendrickson, 2014; GANESAN, 2016). Las dotaciones desiguales de activos agrícolas y el acceso no equitativo a recursos naturales, por un lado, (De Schutter, 2011) y, en consecuencia, a ingresos, por otro, siguen siendo cuestiones complejas y multifacéticas que suscitan gran preocupación para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Estas desigualdades provocan el aumento de la tasa de pobreza y malnutrición, afectan a la gobernanza de los sistemas alimentarios y al acceso no equitativo a los alimentos, la tierra y condiciones de trabajo decentes. La desigualdad de acceso a los alimentos provoca a su vez muchas otras diferencias y hambre extrema. El hecho de mantener la disparidad entre grupos vulnerables y otros grupos sociales puede ralentizar el crecimiento y ocasionar disturbios políticos, flujos migratorios (Stiglitz, 2012), además de reducir los niveles de inversión en la provisión de bienes y servicios públicos (DAES, 2013b), con las consecuencias relacionadas adversas para la seguridad alimentaria y nutrición.

La creciente concienciación acerca de que las desigualdades deben considerarse una seria desventaja para la cohesión social, la transformación económica y la estabilidad política (Piketty, 2014) está generando una movilización internacional, que se refleja en el título de la Agenda 2030, “que nadie se quede atrás”, y exige un análisis de vías innovadoras para disminuir significativamente las desigualdades y mejorar así la seguridad alimentaria y la nutrición. El título del ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades menciona explícitamente la necesidad de “reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos”.

Muchos de los participantes en la consulta del GANESAN de 2016 subrayaron la cuestión de las desigualdades, prestando especial atención a las cuestiones de género y la juventud. El empoderamiento de la mujer y la disminución de las diferencias debidas al género, además de brindar trabajo decente a los jóvenes rurales (Losch et al., 2012; Banco Mundial, 2012), son esenciales para el establecimiento de sistemas alimentarios sostenibles y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición. El Foro del CSA sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición de 2017 debatió los problemas que persistían con vistas a conseguir el empoderamiento de las mujeres y promover un entendimiento común acerca de la necesidad de lograr la igualdad de género, así como la plena realización de los derechos de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (CSA, 2017).

La línea de trabajo temática propuesta contribuirá a la visión del CSA y al objetivo general de abordar las causas originarias de la inseguridad alimentaria con un énfasis en las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición: la reducción de las desigualdades es central para la realización progresiva del derecho a la alimentación; las desigualdades sociales y económicas figuran entre las causas originarias fundamentales de la pobreza, el hambre y la malnutrición. La línea de trabajo promoverá en particular la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, como se define en el objetivo general del CSA. La línea de trabajo aprovechará los procesos de políticas previos del CSA que abordaron distintos aspectos de las desigualdades, como las recomendaciones en materia de políticas del CSA sobre la vinculación de los productores a pequeña escala con los mercados, las DVGT y otros elementos.

La línea de trabajo contribuirá a alcanzar los objetivos estratégicos 1 y 2 del PTPA del CSA para 2020-23, utilizará la capacidad de convocatoria del CSA para entablar debates inclusivos y amplios entre todos los actores pertinentes y empleará también su función de coherencia y convergencia de las políticas mediante la elaboración de directrices voluntarias sobre la reducción de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición.

El valor añadido y la ventaja comparativa del CSA para abordar esta cuestión radican en la naturaleza y el mandato del propio CSA: el CSA, como la principal plataforma inclusiva internacional e intergubernamental para la coordinación y la convergencia de las políticas a nivel mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición, con su visión definida en la reforma del CSA y los objetivos estratégicos convenidos en la respuesta a la evaluación del CSA, es el foro más apropiado para afrontar las desigualdades sociales y económicas como causas profundas del hambre y la malnutrición, y para proponer políticas destinadas a reducir las desigualdades de cara a la realización progresiva del derecho a la alimentación, con un énfasis en las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Ningún otro foro de las Naciones Unidas puede reclamar tal valor añadido acerca de esta relación entre la seguridad alimentaria y la nutrición y las desigualdades con un nivel comparable de inclusividad y legitimidad. Un informe del GANESAN basado en pruebas podría proporcionar la base para un proceso informado de debate y convergencia de las políticas. El tema tiene mucho interés para los organismos con sede en Roma y otros

organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y la desigualdad.

La línea de trabajo propuesta sobre las desigualdades y la seguridad alimentaria y la nutrición sería una contribución esencial del CSA para lograr el objetivo del hambre cero (ODS 2) y el título de los ODS “que nadie se quede atrás”, con fuertes vínculos con el ODS 1 (erradicar la pobreza), el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 10 (reducir la desigualdad) y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones fuertes). La línea de trabajo realizaría una contribución específica para el próximo Decenio de las Naciones Unidas sobre la agricultura familiar, dado que la mayoría de los agricultores familiares del mundo afrontan las desigualdades como desafíos para la seguridad alimentaria y la nutrición y su propio desarrollo como una realidad diaria. Hacer frente a las desigualdades es también un factor clave para lograr los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de acción sobre la nutrición.

**d) Defina los resultados esperados y describa la forma en que contribuirán a la consecución de los objetivos estratégicos y las metas pertinentes a la seguridad alimentaria y la nutrición de la Agenda 2030:**

Para esta línea de trabajo pueden considerarse tres resultados esperados específicos: a) un informe del GANESAN proporcionará una visión general amplia, detallada y actualizada del conocimiento relevante disponible sobre la cuestión; b) el informe será la base de una discusión inclusiva en el CSA; c) el informe y la discusión inclusiva llevarán a un proceso de convergencia de las políticas de cara a directrices voluntarias sobre la reducción de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición. Estos tres elementos contribuirán a la visión y el objetivo general del CSA al abordar una de las causas originarias fundamentales del hambre y la malnutrición con un énfasis en las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición y al elaborar directrices voluntarias guiadas por la visión del CSA de eliminar el hambre y la malnutrición y promover la realización progresiva del derecho a la alimentación.

**e) Indique las posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación:**

Se necesitará la organización de talleres, programas de capacitación y desarrollo de capacidades a nivel global y local. Además, las directrices voluntarias del CSA serían relevantes para el proceso de revisión de la Agenda 2030, en particular el Foro Político de Alto Nivel, donde se pueden organizar eventos paralelos, y el documento podría adelantarse y difundirse en el contexto de los diversos procesos de revisión en torno al ODS 2, así como a los ODS 1, 5, 8, 10 y 16. Con respecto al mecanismo de monitoreo del CSA, la herramienta de política incluiría orientación sobre la evaluación de su uso y aplicación.

**f) Inserte el presupuesto estimado, los recursos humanos y el calendario:**

Posible calendario: El informe del GANESAN podría solicitarse para 2021; debate inclusivo en el CSA 48 (2021); mandato para el proceso de convergencia de políticas aprobado en el CSA 49 (2022); directrices voluntarias aprobadas en el CSA 50 (2023).

Costos estimados: Informe del GANESAN; traducción de documentos; traducción/interpretación del proceso de negociaciones; consultas en línea; consultas regionales.

**g) Especifique si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta:**



Se solicitará la elaboración de un informe del GANESAN. La nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas sugiere tres conjuntos principales de cuestiones que habrán de abordarse si el CSA decide trabajar en este tema:

- “¿De qué forma puede la reducción de las desigualdades de ingresos y acceso a los recursos en los planos mundial, regional y nacional promover el desarrollo económico y la transformación social y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición? ¿Cuáles son las diferentes vías que deberían considerarse?”
- ¿Cómo puede la reducción de las desigualdades a través de los sistemas alimentarios sostenibles y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición contribuir a la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la disminución de los problemas de la migración?
- ¿Cómo pueden el enfoque de la incorporación de las cuestiones de género y los programas de empleo juvenil en el sector de la agricultura y las zonas rurales contribuir a la justicia social y a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición?”

Estas cuestiones podrían ser vistas como un punto de partida para seguir debatiendo en el CSA sobre la solicitud y el alcance concretos de un informe del GANESAN sobre Reducir las desigualdades para la seguridad alimentaria y nutrición.

### **PROPUESTA C - La gestión del agua para la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto de la variabilidad climática y los episodios meteorológicos extremos**

#### a) Proponentes

Alemania, Bangladesh y Sudáfrica

#### b) Realizaciones asociadas con la línea de trabajo temática propuesta

La línea de trabajo propuesta tiene el fin de contribuir a la Realización 1.1 (Debates inclusivos) y la 2.1 (Orientación en materia de políticas a escala mundial).

#### c) Justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA

El cambio climático aumenta la variación en los episodios meteorológicos y la frecuencia de los episodios meteorológicos extremos, con lo que las opciones de mitigación y adaptación son cada vez más urgentes. Un nuevo informe del IPCC sobre el calentamiento global de 1,5 °C describe nuevas pruebas sobre riesgos diferenciados según la región para la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, las sequías, la exposición al calor y la sumersión de las zonas costeras, aspectos que suponen un riesgo para la agricultura y los medios de vida asociados. De manera similar, el informe SOFI de 2018 volvió a destacar los efectos adversos del aumento de la variabilidad climática y los episodios meteorológicos extremos en la seguridad alimentaria y la nutrición, así como en la producción de alimentos y los medios de vida de los agricultores.

El agua es un elemento que interviene en todos estos efectos. La gestión del agua, en general, y en particular en la agricultura, será fundamental para la adaptación al cambio climático. La seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente de las personas más marginadas, se ven afectadas negativamente por el incremento de la escasez y la variabilidad del agua como resultado del deterioro de los acuíferos, la contaminación y la polución, el crecimiento de la población, los cambios

en la demanda de alimentos y el cambio climático. Los agricultores a pequeña escala y otros habitantes rurales son los más vulnerables al cambio climático y los desafíos hídricos asociados, y en especial también se ven afectados negativamente los agricultores de secano y los pastoralistas, los regantes a pequeña escala, los pescadores artesanales, los trabajadores del sector agroalimentario, las comunidades urbanas pobres y las mujeres rurales y urbanas. Según el Informe de síntesis de las Naciones Unidas de 2018 sobre el ODS 6 relacionado con el agua y el saneamiento, 3 600 millones de personas ya viven en zonas con potencial de escasez de agua durante al menos un mes al año. Además, se espera que aumenten drásticamente el número de personas y la parte de la producción de alimentos y la actividad económica sujetos al estrés hídrico. Por lo tanto, definir directrices que todos los sectores de la economía y la sociedad puedan adoptar para lograr aumentar la sostenibilidad y la equidad de la gestión y la gobernanza del agua es una cuestión de urgencia. Las orientaciones en materia de políticas también son fundamentales para la aplicación de los ODS 2 y 6 y para muchos otros objetivos relacionados con el agua de la Agenda 2030, ya que la gestión y la gobernanza sostenibles y equitativas del agua están vinculadas con el resto de ODS.

Esta línea de trabajo abordará la gestión y la gobernanza del agua con miras a facilitar una asignación más sostenible y equitativa de los escasos recursos hídricos a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición. También contribuirá a los tres objetivos estratégicos del PTPA del CSA, ya que la gestión y la gobernanza del agua están intrínsecamente vinculadas con la implicación del mayor abanico posible de partes interesadas, y el trabajo reforzará la capacidad de convocatoria del CSA como la principal plataforma inclusiva y basada en el consenso en cuestiones de seguridad alimentaria y nutrición con vistas a elaborar y promover el uso de herramientas de orientación normativas.

Dado que el agua es fundamental para la seguridad alimentaria y la nutrición humanas, como indica el informe del GANESAN sobre el agua para la seguridad alimentaria y la nutrición de 2015, y que la agricultura es con diferencia el sector que más agua utiliza a nivel mundial, el CSA debería asumir la responsabilidad correspondiente y elaborar más orientaciones sobre la gobernanza de la gestión del agua. Esas orientaciones también ayudarían a vincular el Decenio de acción de las Naciones Unidas sobre la nutrición (2016-2025) y el Decenio internacional para la acción “Agua para el desarrollo sostenible” (2018-2028).

Sobre la base de los conocimientos especializados proporcionados conjuntamente por los tres OSR, los miembros y los participantes, el Comité se encuentra en buenas condiciones para construir un diálogo normativo inclusivo que implique a todas las partes interesadas con miras a abordar esta importante cuestión.

#### d) Resultados esperados y cómo contribuirán al logro de los objetivos estratégicos del PTPA del CSA y las metas pertinentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición de la Agenda 2030

Las recomendaciones de políticas del CSA sobre el agua para la seguridad alimentaria y la nutrición de 2015 representan el punto de partida para las orientaciones. Las declaraciones de los ministros de agricultura en el Foro mundial para la alimentación y la agricultura, así como la reunión de ministros de agricultura del G20 en 2017 en Berlín, proporcionan un impulso adicional.

Por lo tanto, el objetivo de la línea de trabajo es proporcionar orientaciones sobre el diseño y la aplicación de sistemas de gestión y gobernanza del agua y elaborar directrices voluntarias, de tal

forma que los países estén mejor preparados para adaptar las prácticas de la agricultura y los sistemas alimentarios al cambio climático, la escasez de agua y el aumento de la competencia por los recursos hídricos de forma equitativa y sostenible con el objetivo de lograr la seguridad alimentaria y la nutrición. La línea de trabajo se basaría en las normas y marcos normativos establecidos en las DVGT.

En 2015, coincidiendo con la adopción de la Agenda 2030, el Comité aprobó un conjunto de recomendaciones en relación con el agua para la seguridad alimentaria y la nutrición. Las cuestiones relativas a la gobernanza, los derechos y la tenencia destacaron en estas recomendaciones. De particular importancia fue la promoción y la aplicación de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, que vinculan estrechamente el acceso al agua con la seguridad alimentaria y la nutrición. A la luz de los esfuerzos actuales en el contexto de la Agenda 2030, la línea de trabajo realizaría un seguimiento de estas recomendaciones y exploraría con más detalles las vías que permiten a los gobiernos y las partes interesadas diseñar y aplicar reformas de la gestión y la gobernanza del agua.

Sobre la base del entendimiento de que la gestión del agua ha de ser social y económicamente justa, ecológicamente apropiada, integrada e inclusiva, y que requiere coordinación y estrategias a todos los niveles de gestión y gobernanza del agua, el trabajo debería prestar la debida consideración a los enfoques intersectoriales y de múltiples niveles para abordar las sinergias y las concesiones entre los objetivos de la producción de alimentos, la nutrición, la protección del agua, la tierra y la biodiversidad, así como el uso de la energía, mediante la mejora del diálogo, la colaboración, la coordinación y la coherencia de las políticas. Las directrices deberían presentar de forma más detallada criterios para el diseño de sistemas de gobernanza del agua que aborden cuestiones relativas a la asignación y el acceso al agua de forma sistemática y basada en pruebas, y respeten los principios de la equidad y la sostenibilidad.

Se tendrán en cuenta las necesidades y los intereses específicos de las mujeres y las poblaciones marginadas en relación con la gestión del agua para la seguridad alimentaria y la nutrición.

El trabajo se beneficiaría de las actividades en curso, como por ejemplo bajo el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura (WASAG) y la labor de la FAO en relación con un marco de acción sobre la tenencia del agua, así como de otras instituciones internacionales que trabajan en cuestiones ligadas al agua y la agricultura y de otras partes interesadas.

e) Posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación

Las directrices voluntarias para la gobernanza del agua en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición pueden difundirse ampliamente por medio de la organización de conferencias, seminarios y programas de formación, así como en Nueva York (vinculados al Foro político de alto nivel [FPAN] y al examen de la aplicación de la Agenda 2030). Las actividades deberían llegar a plataformas de múltiples partes interesadas para el seguimiento y el examen de los avances en el ODS 6, que no está directamente relacionado con la agricultura, y otras metas relacionadas con el agua de la Agenda 2030. Las directrices deberían reflexionar sobre la evaluación y su uso y aplicación en línea con el marco del CSA para el monitoreo de las decisiones y recomendaciones del Comité.

f) Presupuesto estimado, recursos humanos y calendario

Calendario: Presentación del Marco de acción de la FAO sobre la tenencia del agua al Comité de Agricultura de la FAO en octubre de 2020; debates entre períodos de sesiones tras la sesión plenaria del CSA en 2021 con miras a iniciar las negociaciones sobre las directrices normativas en 2022 tras el CSA 49.

Costos: para dos reuniones entre períodos de sesiones aprox. 100 000 USD.

g) Indicaciones sobre si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta

No será necesario elaborar un informe del GANESAN.

**PROPUESTA D - Poner a la juventud en el centro: implicar a la juventud en las políticas y prácticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición y crear empleos e ingresos rurales dignos**

a) Proponentes

Propuesta conjunta de Costa Rica, Francia, Indonesia, Italia, Países Bajos, Sudáfrica y el Mecanismo del Sector Privado.

b) Realizaciones asociadas con la línea de trabajo temática propuesta

La línea de trabajo tiene el fin de contribuir a la Realización 1.1 (Debates inclusivos) y también podría contribuir a la Realización 2.1 (Orientación en materia de políticas a escala mundial).

c) Justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA

La agricultura es la principal fuente de ingresos para el 80 % de las personas pobres del mundo y, por lo tanto, es crucial para reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

Considerando que el crecimiento asociado que se origina de la agricultura es entre dos y cuatro veces más eficaz para reducir la pobreza que el crecimiento que se origina de otros sectores, y que casi 200 millones de pobres rurales podrían migrar a las zonas urbanas para 2030 (Banco Mundial), hay una necesidad crucial de aplicar políticas públicas que permitan una mejor creación y distribución del valor en la cadena agroalimentaria, un acceso más justo a la tierra y el agua y a los recursos, en particular los recursos financieros, así como la creación de riqueza y oportunidades de empleo digno (actividades agrícolas y no agrícolas), incluido el espíritu empresarial, para hacer que el sector agrícola y el agroalimentario sean más atractivos, en especial para la juventud, y para diversificar las oportunidades de empleo en las zonas rurales.

La línea de trabajo temática propuesta *Poner a la juventud en el centro: implicar a la juventud en las políticas y prácticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición y crear empleos e ingresos*

*rurales dignos* engloba varias cuestiones planteadas en la segunda nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición. Está relacionada principalmente con la tendencia actual de urbanización (2.1) y con el importante desafío que esta plantea de construir cadenas alimentarias sostenibles (1.2.3). También está estrechamente vinculada con las cuestiones sociales (1.2.4) y la necesidad de facilitar acceso a medios de producción, incluida la tenencia de la tierra y el crédito, el acceso al conocimiento, la formación y las tecnologías adaptadas al contexto local, incluidas las TIC y las plataformas de intercambio de conocimientos (2.8) para atraer a la juventud hacia un mundo de la agricultura y la alimentación más innovador y sostenible. Se hará un énfasis especial en los jóvenes agricultores y los jóvenes productores de alimentos, incluidas las mujeres.

La línea de trabajo temática propuesta tiene el fin de contribuir a los tres objetivos estratégicos del PTPA del CSA, ya que respaldará los esfuerzos de los países encaminados a promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al impulsar la seguridad alimentaria y la nutrición de la juventud, así como a alcanzar la seguridad alimentaria y la nutrición para todas las personas. El fin es implicar y empoderar a la juventud en el proceso de formulación de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, ya que es fundamental para asegurar que se formulan políticas apropiadas encaminadas al fomento de la capacidad, la educación, el empleo y la inclusión de la juventud, y que dichas políticas son eficaces. De hecho, poner a la juventud y el empleo juvenil en el centro de las estrategias de desarrollo requiere enfoques intersectoriales, facilitados por una perspectiva territorial que tiene en cuenta múltiples niveles de gobernanza, conecta el nivel local, regional, nacional e internacional y define sinergias a partir de un diagnóstico participativo.

d) Resultados esperados y cómo contribuirán al logro de los objetivos estratégicos del PTPA del CSA y las metas pertinentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición de la Agenda 2030

El objetivo de la línea de trabajo propuesta es iniciar un debate entre todas las partes interesadas, incluida la juventud, sobre el tema fundamental del empleo juvenil a efectos de apoyar a los gobiernos y las partes interesadas proporcionando las mejores prácticas, recomendaciones y directrices normativas para promover empleos rurales y en la cadena agroalimentaria con un énfasis en la juventud y ayudar a crear un entorno que generará nuevos empleos decentes en estos sectores.

Dado que las necesidades y las exigencias de la juventud pueden ser múltiples y diversas dependiendo de la categoría interesada (jóvenes agricultores, jóvenes emprendedores en la seguridad alimentaria y la nutrición, jóvenes investigadores, etc.), la línea de trabajo temática propuesta debería beneficiarse de un debate sustantivo e inclusivo en un formato de reunión de la Mesa y el Grupo asesor sobre cómo implicar a la juventud en la formulación de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, centrándose en el empleo juvenil en toda la cadena de valor agroalimentaria, la transformación rural sostenible y los enfoques territoriales. Se pediría a los miembros del Grupo asesor que invitaran a los representantes de la juventud a realizar aportaciones y compartir sus perspectivas y expectativas.

La consecución de estos objetivos contribuirá a la Agenda 2030 de forma transversal. La creación de nuevos empleos decentes para la juventud rural no solo contribuirá al ODS 2 del hambre cero por

medio del desarrollo de la agricultura y la cadena agroalimentaria, sino que también contribuirá al ODS 1 de erradicar la pobreza mediante la creación de ingresos para los jóvenes rurales. Asimismo, el establecimiento de nuevas cadenas de valor agroalimentarias, centradas en construir cadenas alimentarias sostenibles, teniendo en cuenta los desafíos relacionados con el cambio climático, contribuirá también al ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles. También ayudará a lograr el ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 5 sobre alcanzar la igualdad de género.

Este producto del CSA podría servir como documento de referencia para los gobiernos, sus asociados y los miembros del sector privado y la sociedad civil en relación con las políticas, innovaciones e iniciativas que tendrán más éxito a la hora de atraer a más jóvenes a la agricultura y las profesiones conexas. También abordará el hecho de que el empleo juvenil, la transformación rural y los enfoques territoriales son cuestiones que deberían aplicarse de forma transversal y en asociación con los programas y políticas existentes y futuros.

Finalmente, esta línea de trabajo contribuirá igualmente al Decenio sobre la agricultura familiar y el Decenio de acción sobre la nutrición de las Naciones Unidas.

e) Posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación

Las recomendaciones en materia de políticas sobre el empleo juvenil en la cadena agroalimentaria, la transformación rural sostenible y los enfoques territoriales pueden ser ampliamente difundidas con vistas a fundamentar las políticas y programas futuros y lograr la apropiación por parte de los encargados de formular políticas, en especial los jóvenes, pero también de los actores en los territorios rurales para formular estrategias de desarrollo. Asimismo, las recomendaciones servirán como base para ejercicios de balance futuros y para compartir lecciones.

Tanto durante las fases de redacción y consulta como durante la fase final, las recomendaciones deberían difundirse ampliamente por medio de seminarios web, talleres, formaciones, clases y actos especiales para alentar a la juventud a adoptar las recomendaciones individualmente y, aún más importante, para que los gobiernos contraigan compromisos públicos.

Las conferencias regionales de la FAO también podrían preparar actos específicos por región o país dirigidos a los encargados de formular políticas de los Estados miembros y los donantes regionales.

f) Presupuesto estimado, recursos humanos y calendario

Calendario: a) debate sustantivo e inclusivo en una reunión de la Mesa y el GA; b) informe del GANESAN (en 2021); c) elaboración del mandato y aprobación por la sesión plenaria del CSA; d) elaboración de las directrices voluntarias que se presentarán para su aprobación por la sesión plenaria.

Costos: a) interpretación; b) informe del GANESAN; c) traducción de documentos; d) traducción/interpretación del proceso de negociaciones; e) consultas en línea; f) consultas regionales.

g) Indicaciones sobre si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta

La línea de trabajo temática propuesta debería beneficiarse de los hallazgos de un informe del GANESAN que aborde esta cuestión (en 2021). Este representaría el punto de partida del proceso de convergencia de las políticas.

El informe del GANESAN debería incluir un análisis de cómo proporcionar empleos y condiciones de trabajo dignos para atraer a la juventud a la agricultura y las cadenas de valor agroalimentarias, y de cómo reforzar la viabilidad y la resiliencia de las zonas rurales con miras a permitir a la juventud encontrar oportunidades en sus comunidades locales, alentando así el desarrollo local de los territorios y afrontando los factores del éxodo rural.

### **PROPUESTA E - Fomentar el acceso de los agricultores a la innovación para mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutrición en el contexto de la creciente variabilidad del clima y los fenómenos meteorológicos extremos**

#### a) Proponentes

Esta propuesta la presenta la Organización Mundial de Agricultores.

#### b) Realizaciones asociadas con la línea de trabajo temática propuesta

La línea de trabajo temática propuesta contribuirá a la Realización 1.1 (Debates inclusivos) y la 2.1 (Orientación en materia de políticas a escala mundial).

#### c) Justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA

De acuerdo con el informe SOFI de 2018, el número de personas hambrientas en el mundo va en aumento —unos 821 millones de personas no tienen acceso a suficientes alimentos—, y uno de los principales factores que exacerban el empeoramiento de la situación, además de los conflictos, es el cambio climático. Los agricultores, como productores de alimentos, desempeñan un papel fundamental en la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición y, al mismo tiempo, están entre las personas que más padecen la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La agricultura tiene repercusiones sobre el clima, pero también cuenta con el potencial necesario para ofrecer soluciones. Los agricultores ya están poniendo en práctica enfoques climáticamente inteligentes para mitigar el cambio climático y para adaptarse a sus efectos, al tiempo que aumentan su producción, y ello resulta mucho más sencillo cuando tienen acceso a las innovaciones.

El tema abordaría directamente el objetivo general del CSA de eliminar el hambre y la malnutrición mediante la mejora de la coherencia/convergencia de las políticas a nivel mundial, y conduciría a medidas reforzadas en los ámbitos nacional y regional, sensibilizando sobre la necesidad de fomentar el acceso de los agricultores a la innovación con miras a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y aumentar la resiliencia frente a los fenómenos climáticos extremos. Al entender mejor las necesidades de los agricultores, así como los beneficios de la innovación en este contexto, el diálogo y la investigación crearían oportunidades para un aprendizaje común y enfoques más holísticos en materia de innovación. Esto reduciría la división en “silos” mediante la adopción de un enfoque amplio, a través del diálogo inclusivo sobre los avances relacionados con las innovaciones

vanguardistas (Realización 1.1), las tendencias y las cuestiones nuevas directamente relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, desde el reconocimiento de la función esencial que tendrán los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático en el futuro de la producción alimentaria.

La inclusión de los enfoques de carácter innovador y climáticamente inteligente en las directrices voluntarias normativas existentes podría ayudar también a abordar la Realización 2.1 y a generar un enfoque más integrado con respecto a cómo puede mejorar la innovación los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

d) Resultados esperados y cómo contribuirán al logro de los objetivos estratégicos del PTPA del CSA y las metas pertinentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición de la Agenda 2030

El objetivo de la línea de trabajo temática propuesta es formular recomendaciones en materia de políticas respecto de cómo puede contribuir el acceso de los agricultores a las innovaciones climáticamente inteligentes a la mejora de los niveles de seguridad alimentaria y nutrición.

En 2020 se organizará un foro de alto nivel del CSA que reunirá a una amplia gama de partes interesadas para debatir sobre las consecuencias en materia de políticas, los desafíos y las lecciones extraídas de ejemplos concretos acerca de cómo utilizan los agricultores las innovaciones para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto de la creciente variabilidad del clima. Esto contribuirá a alcanzar un entendimiento común de sus oportunidades y desafíos y de la posible contribución que el CSA, en tanto que plataforma mundial de múltiples partes interesadas, podría realizar a la hora de abordarlos y de definir recomendaciones sobre las esferas prioritarias.

Los resultados del foro de alto nivel se analizarán con vistas a extrapolar lecciones de las buenas prácticas de los agricultores y a determinar opciones para superar las barreras al acceso y maximizar sus oportunidades. Los resultados de este análisis fundamentarán los debates, que llevarán a la elaboración de un conjunto de recomendaciones del CSA en materia de políticas que puede reforzar el acceso de los agricultores a la innovación, contribuyendo con ello a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Este conjunto de recomendaciones en materia de políticas se remitirá al CSA con vistas a su aprobación en el período de sesiones plenarios de 2021.

e) Posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación

Las recomendaciones en materia de políticas podrán divulgarse ampliamente con el fin de fundamentar las políticas y programas futuros y sentar las bases de la evaluación y el intercambio de lecciones en el futuro. El hecho de que la innovación y el cambio climático sean temas transversales en la agenda mundial generará ocasiones para que el CSA aumente su visibilidad y reduzca el tipo de reflexión dividida en silos.

Se podrán organizar actos paralelos y seminarios relacionados con la línea de trabajo durante conferencias internacionales y regionales con miras a sensibilizar acerca de la labor del CSA y sus productos de políticas, y también con el fin de difundir las recomendaciones.



f) Presupuesto estimado, recursos humanos y calendario

//

g) Indicaciones sobre si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta

//

## **PROPUESTA F - Orientaciones en materia de políticas sobre los conflictos, las migraciones y la seguridad alimentaria y la nutrición**

a) Proponentes

Italia y Sudáfrica

b) Realizaciones asociadas con la línea de trabajo temática propuesta

La línea de trabajo tiene el fin de contribuir a la Realización 2.1 (Orientación en materia de políticas a escala mundial).

c) Justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA

El nexo entre los conflictos, la migración, los desplazados internos y la seguridad alimentaria y la nutrición es uno de los temas definidos en la segunda nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición, publicada en 2017. Con arreglo al documento sobre la reforma, una de las principales funciones del GANESAN es determinar las nuevas cuestiones que se planteen, y ayudar a los miembros a establecer prioridades entre las medidas y las principales esferas de actividad a las que se preste atención en el futuro. Este nexo está siendo analizado y abordado por un número creciente de instituciones internacionales, desde distintas perspectivas, no solo en el sistema de las Naciones Unidas.

Desde 2016, la FAO y el PMA elaboran un informe conjunto periódico y específico dirigido al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para abordar la situación de inseguridad alimentaria en los países en conflicto que son evaluados periódicamente por el Consejo de Seguridad.

El SOFI de 2017 destacó que los conflictos son un factor clave de las crisis alimentarias graves y las hambrunas recurrentes, si bien los efectos del hambre y la desnutrición son mucho peores en lugares afectados por conflictos prolongados y capacidades institucionales insuficientes.

En 2017, el PMA publicó el informe *Los orígenes del éxodo: Inseguridad alimentaria, conflictos y migración internacional*, que analiza la función que desempeñan la seguridad alimentaria y otros factores a la hora de provocar la migración transfronteriza.

El informe SOFA de 2018 sobre migración, agricultura y desarrollo rural enfatizó que las decisiones relativas a la migración se ubican a lo largo de un espectro: desde la migración voluntaria, impulsada

por la búsqueda de oportunidades, hasta la migración forzosa y los desplazamientos internos, motivados generalmente por conflictos, crisis y condiciones socioeconómicas deplorables.

Los tres OSR, junto con la Organización Internacional para las Migraciones, elaboraron en 2018 un informe técnico sobre *Los vínculos entre la migración, la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural*, en el que los conflictos, la inestabilidad política y las crisis prolongadas figuran entre los factores de la migración.

La Red internacional para los conflictos y las situaciones de fragilidad (INCAF), una red de donantes y organizaciones multilaterales para mejorar la coordinación y el apoyo de los donantes en contextos frágiles y afectados por conflictos creada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE, se centrará en 2019 en cómo mejorar la coherencia y la coordinación a lo largo del “nexo humanitario, de desarrollo y de consolidación de la paz” (“el triple nexo”).

Por último, pero no por ello menos importante, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en su Resolución 2417/18 por primera vez allana el camino para abordar el hambre provocada por conflictos en todo el mundo, reconociendo que la seguridad alimentaria es un factor esencial para lograr la paz y la seguridad, expresando una profunda preocupación porque esos conflictos armados y esa violencia acarrearán consecuencias calamitosas en el ámbito humanitario, dificultando a menudo una respuesta humanitaria eficaz, y son, por tanto, una importante causa del riesgo actual de hambruna, y esperando tener oportunidades futuras en el Consejo de Seguridad para abordar la función de la inseguridad alimentaria como un resultado y como un factor de los conflictos en todo el mundo.

Sobre la base del Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas, que proporciona varias recomendaciones para abordar la seguridad alimentaria y la nutrición en contextos de conflictos y desastres naturales, pobreza y cambio climático, la línea de trabajo propuesta analizaría cómo entender mejor la función de la agricultura y la seguridad alimentaria en situaciones de conflicto y emergencia, así como los efectos de la migración en la nutrición. El objetivo sería definir posibles modelos de resiliencia y diseñar sistemas de seguridad alimentaria y nutrición que no solo serán sostenibles en tiempos de paz, sino también resilientes durante los conflictos.

Sobre la base de los elementos mencionados anteriormente, la línea de trabajo temática propuesta está estrechamente relacionada con las prioridades mundiales en la seguridad alimentaria y la nutrición. El CSA podría aportar valor añadido abordando este tema, teniendo en cuenta todas las principales ventajas comparativas del Comité.

El CSA estudiaría esta cuestión centrándose en el ODS 2 y sus interrelaciones con otros ODS y metas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, la línea de trabajo temática propuesta contribuiría a los tres objetivos estratégicos del PTPA, ya que reforzará la capacidad de convocatoria del CSA como la principal plataforma inclusiva que aborda cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición para promover las orientaciones en materia de políticas y el uso y la aplicación de las herramientas normativas del CSA.

El objetivo de la línea de trabajo es hacer un fuerte énfasis en la migración, con especial atención a los conflictos como una de sus principales causas originarias (si bien se analizarán también otras). El

contexto cultural de la migración también debería tomarse en consideración, ya que la migración siempre ha existido como una parte integral de la experiencia de los pueblos; lo que ha cambiado es la forma en que ocurre y el hecho de que los conflictos, la pobreza y la desigualdad obligan a las personas a migrar por desesperación más que por elección (SOFI 2018).

d) Resultados esperados y cómo contribuirán al logro de los objetivos estratégicos del PTPA del CSA y las metas pertinentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición de la Agenda 2030

El objetivo de la línea de trabajo sería producir un marco normativo integrado y amplio en 2021 (o 2022) que sirva de referencia para los múltiples actores implicados en abordar la relación entre los conflictos, las migraciones y la seguridad alimentaria y la nutrición.

e) Posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación

La difusión del producto normativo por medio de actividades específicas, el uso y la aplicación del producto normativo mediante su integración en las actividades de los OSR a nivel nacional y a través de la adopción en el plano nacional por parte de los países.

f) Presupuesto estimado, recursos humanos y calendario

Calendario: a) informe del GANESAN; b) desarrollo del marco normativo; c) aprobación por la sesión plenaria en 2021 (o 2022).

Costos: a) informe del GANESAN; b) traducción de documentos; c) traducción/interpretación del proceso de negociación.

g) Indicaciones sobre si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta

La línea de trabajo propuesta debería beneficiarse de los hallazgos de un informe del GANESAN que representará el punto de partida del proceso de convergencia de las políticas.

## **PROPUESTA G - Herramientas de recopilación y análisis de datos**

a) Proponentes

Estados Unidos de América y Fundación Bill y Melinda Gates

b) Realizaciones asociadas con la línea de trabajo temática propuesta

La finalidad de la línea de trabajo del CSA es contribuir a la Realización 1.1 (Debates inclusivos) y la 2.1 (Orientación en materia de políticas a escala mundial).

c) Justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA

No existe una vía eficaz para alcanzar el ODS 2 —poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible— sin decisiones basadas en pruebas

fundamentadas por datos precisos en materia de agricultura, seguridad alimentaria y nutrición. Una orientación más eficaz de las intervenciones, la mejora de las políticas nacionales, la eficacia en la toma de las decisiones empresariales y el aumento de los recursos para el sector agrícola dependen de que se disponga de datos mejorados y se utilicen para fundamentar las decisiones en materia de políticas e inversiones y calibrar los progresos realizados en pro de los objetivos comunes.

La necesidad de reunir datos y el valor de su utilización es una cuestión pertinente para los encargados de la formulación de políticas, las empresas, los agricultores, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil. Los ministerios de agricultura y otros ministerios pertinentes necesitan especialmente datos precisos y oportunos para tomar decisiones acertadas sobre programas y políticas. El sector privado debe usar los datos para fundamentar las estrategias de inversión y mitigar los riesgos. Se espera que la agricultura impulsada por datos aumente la producción agrícola y la productividad y puede ayudar a los agricultores a adaptarse a los efectos del cambio climático, así como aumentar el uso económico y eficiente de los recursos naturales, y al mismo tiempo mejorar la resiliencia en el sector agrícola. Los asociados para el desarrollo deben tener y aplicar datos fiables que les permitan optimizar sus inversiones y comprender las repercusiones de sus intervenciones.

En los últimos años se han llevado a cabo diversas iniciativas destinadas a subsanar la falta de datos en materia de agricultura y seguridad alimentaria. La Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales en la FAO, las encuestas integradas sobre agricultura del Estudio de Medición de los Niveles de Vida del Banco Mundial, el programa de encuestas de la FAO AGRISurvey y la nueva iniciativa 50x2030 destinada a subsanar la falta de datos en la agricultura son cuatro de los programas que están reduciendo drásticamente la falta de datos en agricultura y seguridad alimentaria. Esos esfuerzos están proporcionando a los países las herramientas necesarias para medir la producción agrícola nacional, la productividad, la sostenibilidad y los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Al mismo tiempo, propician que la comunidad de desarrollo pueda hacer un seguimiento de los progresos realizados en relación con los principales objetivos en materia de seguridad alimentaria y agricultura en el marco de iniciativas internacionales y regionales, como los ODS y el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África.

La producción de datos precisos y oportunos para subsanar la falta de datos es el primer paso hacia la toma de decisiones basadas en hechos comprobados necesarias para lograr el ODS 2. No obstante, más allá de ese primer paso, es necesario seguir avanzando a lo largo de la cadena de valor de datos para llegar hasta su último eslabón: el uso de los datos para tomar decisiones acertadas.

Una vez generados, los datos deben estar disponibles para una variedad de usuarios, deben ser analizados para crear información o hechos comprobados, y esa información y hechos comprobados deben utilizarse para tomar decisiones que tengan la máxima repercusión. Si bien varios estudios han analizado el problema relativo a cómo promover el uso de datos para la toma de decisiones basadas en datos empíricos, en el ámbito de la seguridad alimentaria y en el sector de la agricultura no se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la situación, las limitaciones y los beneficios potencialmente desaprovechados del uso de datos para hacer frente a los problemas de la inseguridad alimentaria y la agricultura.

d) Resultados esperados y cómo contribuirán al logro de los objetivos estratégicos del PTPA del CSA y las metas pertinentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición de la Agenda 2030

Los resultados esperados de la labor propuesta son los siguientes:

- 1) la determinación de los principales obstáculos que impiden el uso de datos en la toma de decisiones relacionadas con la agricultura y la seguridad alimentaria en los sectores público, privado, de la sociedad civil y académico;
- 2) una mejor comprensión de cómo pueden promoverse decisiones basadas en hechos comprobados en materia de agricultura y seguridad alimentaria en los sectores público, privado y académico;
- 3) una comprensión mayor y más precisa de los beneficios que reporta el uso de los datos y los costos de oportunidad que acarrea no utilizarlos para la toma de decisiones;
- 4) una mayor sensibilización acerca del valor que tiene la inversión en la generación y el uso de datos.

La labor de esta línea de trabajo del CSA respondería a preguntas sobre las limitaciones en la utilización de los datos, las vías factibles para incrementar su utilización, el valor que aporta el uso de datos y una mayor sensibilización sobre ese valor en el ámbito de la seguridad alimentaria y el sector agrícola.

Como se ha indicado anteriormente, los datos oportunos fundamentan las decisiones que incrementarán la eficacia de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y estimulan el crecimiento agrícola sostenible necesario para lograr el ODS 2. Los gobiernos nacionales contarán con políticas y programas mejores y más estratégicos, centrados en las poblaciones más necesitadas, y también reforzarán el crecimiento agrícola sostenible y captarán la inversión del sector privado. Al mismo tiempo, disponer de datos más oportunos y de mejor calidad y hacer uso de ellos favorecerá las decisiones empresariales y de inversión de organizaciones y empresas del sector privado — incluidas las de carácter local, nacional y multinacional—, lo que posiblemente mejorará el crecimiento agrícola y la sostenibilidad, creará oportunidades de empleo, y facilitará una mayor disponibilidad y asequibilidad de los alimentos. Las organizaciones de desarrollo multilaterales y bilaterales optimizarán sus intervenciones con una mejor selección de las poblaciones más necesitadas y con el mayor potencial para la asimilación de los programas y una mayor comprensión de las repercusiones de la intervención.

e) Posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación

Una evaluación llevada a cabo por el GANESAN, para examinar las siguientes cuestiones:

- 1) los principales obstáculos que impiden el uso de datos en la toma de decisiones relacionadas con la agricultura y la seguridad alimentaria en los sectores público, privado, de la sociedad civil y académico;
- 2) las prácticas satisfactorias existentes destinadas a promover decisiones basadas en hechos comprobados en materia de agricultura y seguridad alimentaria en los sectores público, privado y académico;
- 3) un análisis de los beneficios que reporta el uso de los datos y los costos de oportunidad que

acarrea no utilizarlos para la toma de decisiones.

Las conclusiones de este análisis pueden presentarse en un informe del GANESAN. El informe debería articular recomendaciones prácticas para aumentar la toma de decisiones basadas en hechos comprobados que contribuirán a la consecución del ODS 2.

Este informe del GANESAN que se propone tiene por objeto proporcionar una comprensión fundamental de los obstáculos, las prácticas satisfactorias y el valor de la utilización de los datos para la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados en materia de seguridad alimentaria y agricultura. Las partes interesadas del CSA utilizarían este análisis como base para futuros debates. La toma de decisiones basadas en hechos comprobados es una necesidad común en todos los temas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, y las partes interesadas del CSA confían en que esta información les ayudará a diseñar mejor los programas futuros.

El CSA debatiría sobre el informe en un período de sesiones plenarias del Comité. Sobre la base del contenido del informe, las partes interesadas del CSA también intentarían incrementar la comprensión sobre las necesidades de datos en la seguridad alimentaria y la agricultura, y cómo su utilización puede contribuir mejor al aumento de los niveles de seguridad alimentaria.

f) Presupuesto estimado, recursos humanos y calendario

Calendario: a) informe del GANESAN; b) las conclusiones del informe del GANESAN se debatirán en la plenaria del CSA.

Costos: a) informe del GANESAN; b) traducción.

g) Indicaciones sobre si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta

Sí, está previsto un informe del GANESAN. Véase la referencia al respecto sobre estas líneas.

**PROPUESTA H - Enfoques agroecológicos y otras innovaciones en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición**

Con arreglo a lo acordado por la Mesa el 31 de enero de 2019, tras la presentación del informe del GANESAN en julio de 2019, las partes interesadas del CSA debatirán sobre sus conclusiones y recomendaciones en el CSA 46 en octubre de 2019. El debate inicial abrirá el proceso de convergencia de las políticas que tendrá lugar durante el período entre sesiones 2019-20.

**PROPUESTA I - Urbanización, transformación rural e implicaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición**

Al hilo del trabajo realizado desde 2016, se alienta a los miembros de la Mesa y el Grupo asesor a que compartan sus opiniones sobre las posibles actividades de seguimiento para esta línea de trabajo.

## 2. LISTA DE POSIBLES ACTIVIDADES DE APOYO

Las actividades de apoyo se llevan a cabo para garantizar el funcionamiento del Comité. Estas comprenden, entre otras, la organización de la sesión plenaria anual junto con las actividades conexas de comunicación y difusión, las actividades del presidente del CSA en apoyo del Comité, la preparación del programa de trabajo y los debates sobre el Reglamento, según proceda. También incluyen actividades relacionadas con la Realización 2.2 (Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición, MEM), la Realización 3.1 (Conclusiones de las sesiones de seguimiento y examen) y la Realización 3.2 (Comunicación y difusión).

Esta sección tiene el fin de presentar aquellas actividades que podrían continuar del bienio 2018-19. El 4 de marzo se pedirá a los miembros de la Mesa y el Grupo asesor que sugieran actividades de apoyo adicionales que podrían incluirse en el PTPA.

Se espera que el 6 de marzo la Mesa llegue a un acuerdo sobre la priorización de las actividades de apoyo propuestas. Tras esa reunión, el texto de las actividades priorizadas se seguirá elaborando y se incluirá en el borrador cero del PTPA que se debatirá en la segunda reunión abierta el 17 de abril de 2019.

### **a) Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA**

Como se establece en Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA, tras la aprobación del PTPA para 2020-23 en el CSA 46 en octubre de 2019, *“la Mesa, en consulta con el Grupo asesor, preparará las actualizaciones anuales de la sección variable del PTPA y las presentará a la sesión plenaria con vistas a su examen y aprobación. Su objetivo es reflejar las decisiones de la sesión plenaria, considerar posibles ajustes y examinar la aplicación del PTPA. Las actualizaciones se realizarán teniendo en cuenta las consecuencias en cuanto a los recursos y la carga de trabajo”*.

Tras las discusiones en la sesión plenaria del CSA 49 en 2022 sobre las cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición, los miembros de la Mesa y el Grupo asesor trabajarán en la preparación del PTPA para 2024-27 durante el período entre sesiones plenarias de 2022-23.

### **b) Monitoreo del uso y la aplicación de los principales productos normativos y otras recomendaciones en materia de políticas del CSA**

El Comité, en su 44.º período de sesiones en 2017, decidió celebrar un acto temático mundial en la sesión plenaria cada dos años para monitorear los principales productos normativos del CSA. En el CSA 47 en 2020 tendrá lugar un acto temático mundial, y otro en el CSA 49 en 2022 para compartir experiencias y hacer balance del uso y la aplicación del Marco de acción del CSA para la seguridad

alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas en 2020, y de los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios en 2022.

La sesión plenaria del CSA en 2017 también acordó celebrar actos según las necesidades para monitorear otras recomendaciones del CSA en materia de políticas. La Mesa, tras consultar con el Grupo asesor, tomará la decisión de monitorear otras recomendaciones del CSA en materia de políticas en 2020-23.

### **c) Objetivos de Desarrollo Sostenible**

El CSA se ha comprometido a situar los ODS en el centro de su labor hasta 2030:

- a) proporcionando espacio en su sesión plenaria para exámenes temáticos mundiales de los avances, y para que los gobiernos y las partes interesadas aprendan unos de otros, también sobre la base de los informes nacionales voluntarios al FPAN sobre el desarrollo sostenible que se presentan en Nueva York;
- b) contribuyendo al seguimiento y a los exámenes mundiales del FPAN.

Se prestará una atención especial al segundo ODS, “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, que exige una acción colectiva, inclusiva y multidisciplinaria para abordar las complejas causas originarias del hambre y la malnutrición.

### **d) Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030**

El Comité, en su 45.º período de sesiones en 2018, solicitó al GANESAN que realizara un estudio que habría de presentar en el primer semestre de 2020 sobre *Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030*. El objetivo del informe es profundizar en una perspectiva con visión de futuro, una descripción global sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Este trabajo ha de fundamentarse mediante las publicaciones previas del GANESAN y tener en cuenta los avances recientes del conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Según lo acordado por la sesión plenaria, la contribución esperada al trabajo futuro del CSA podría incluir: i) destacar cómo han contribuido las recomendaciones en materia de políticas del CSA a los avances de la Agenda 2030; ii) fundamentar la preparación de las contribuciones futuras del CSA al FPAN; y iii) definir los principales factores que influyen en la seguridad alimentaria y la nutrición que podrían merecer más atención.

### **e) Diálogo y adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición**

La propuesta, que cuenta con el apoyo de la OMS, la FAO y el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, tiene el objetivo de contribuir a la Realización 3.1 (Conclusiones de las sesiones de seguimiento y examen) y la 3.2 (Comunicación y difusión).

Tras el proceso de convergencia de las políticas del CSA hacia las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, la línea de trabajo propuesta tiene el fin de aprovechar la capacidad de convocatoria del CSA con miras a proporcionar la plataforma para que los miembros del CSA participen en un diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias. Además, la línea de



trabajo apoyará y examinará la adopción, de la que también hará un seguimiento, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la utilización y la aplicación de este producto del CSA.

Se celebrará un foro de alto nivel para brindar la oportunidad de debatir y movilizar compromisos políticos de los gobiernos, los donantes, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Esto ayudará también a traducir los compromisos contraídos por medio de la Declaración de Roma sobre la Nutrición en compromisos SMART (específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración delimitada) para la acción, en el contexto de políticas nacionales relacionadas con el sistema alimentario y la nutrición, y en un diálogo con una amplia gama de partes interesadas.

Además, la difusión, la utilización y la aplicación de las Directrices voluntarias se buscarán activamente mediante la organización de sesiones de aprendizaje e intercambio de lecciones, y proporcionando la plataforma para la presentación de manera voluntaria de informes sobre la aplicación de los compromisos voluntarios SMART. Esto podría iniciarse con un diálogo del CSA sobre la situación de referencia de los países en relación con la aplicación de políticas y medidas abordadas en las Directrices voluntarias del CSA, en conexión con la continuación de la presentación y la discusión de informes de progresos bienales sobre la aplicación del Decenio sobre la nutrición.

**f) Proceso de seguimiento centrado en compartir conocimiento y lecciones sobre asociaciones eficaces de múltiples partes interesadas a escalas diferentes**

Se incluye aquí un espacio reservado para el seguimiento del informe del GANESAN sobre las asociaciones de múltiples partes interesadas en caso de que tengan que llevarse a cabo actividades después del CSA 46, a la espera de la decisión que tome la Mesa el 6 de marzo sobre el proceso de seguimiento.

